



JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ

Resumen Profesional

Abogado conciliador con pasión por su profesión, excelente capacidad de organización y facilidad para el trabajo en equipo. Persona muy adaptable a todo tipo de entornos y clara orientación a objetivos. Desearía desarrollarme profesionalmente en el área del derecho minero-ambiental, bien sea en el sector público o en el sector privado.

CONTACTO

3202954805

jhorlan.sierraabogado@gmail.com

FORMACIÓN

**MAGÍSTER EN DERECHO MINERO
AMBIENTAL / UNIVERSIDAD SANTO
TOMÁS (aprobados 4 semestres, pendiente
aprobación trabajo de grado)**
AÑO 2024- ACTUALIDAD

ABOGADO / UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
AÑO 2023

**CONCILIADOR EN DERECHO /
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

AÑO 2023

**BÁCHILLER ACADÉMICO/ INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SERGIO CAMARGO – MIRAFLORES (BOYACÁ)**
AÑO 2015

HISTORIAL LABORAL

**PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO
PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES EN EL
MARCO DEL PROYECTO "AUTORIDAD
AMBIENTAL" DE LA SUBDIRECCION DE
ADMINISTRACION DE RECURSOS
NATURALES / CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**

SEPTIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025

- Concertar mensualmente el plan de actividades de proyección y/o revisión con el supervisor del contrato y/o líder de proceso, teniendo como parámetro la base de datos de expedientes sancionatorios del proyecto "Autoridad Ambiental".
- De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y/o líder de proceso, y el contratista, realizar la valoración de la documentación, análisis y aplicación de la normatividad a cada caso, trámite o expediente sancionatorio concertado en el plan de actividades mensual, mediante la proyección y/o la revisión de actos administrativos en oportunidad y con calidad de los actos administrativos, (autos, resoluciones, oficios, requerimientos, memorandos y demás documentos que sean requeridos), y realizar los ajustes que sean solicitados por el revisor jurídico, supervisor de contrato y/o líder de proceso (según aplique).
- De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y/o líder de proceso, y el contratista,

realizar el cargue de los actos administrativos proyectados y verificar mensualmente el registro y actualización de los actos administrativos de los trámites sancionatorios en la Plataforma GEOAMBIENTAL o sistemas de información y en la base de datos de procesos sancionatorios, y apoyar la revisión y verificación de los trámites de notificación y comunicación de los actos administrativos proyectados efectuando el seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en las decisiones adoptadas.

- De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor, y/o líder de proceso y el contratista, apoyar cuando se requiera, desde su área de conocimiento la proyección de respuestas a oficios, derechos de petición y requerimientos relacionados con el grupo sancionatorio y de seguimiento y control.
- De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, apoyar mensualmente en la actualización, cargue de información de bases de datos relacionadas con los procesos sancionatorios.
- Recepcionar, adelantar, tramitar y proyectar los actos administrativos de impulso procesal y de seguimiento y control a expedientes de tramites permisionarios (OOCA-OPOC-OOPV-OOLA-PERM, entre otros).
- Revisar documentos y comunicaciones oficiales proyectadas por el equipo técnico que se pasen al área jurídica relacionados con el proyecto de autoridad ambiental.
- Entregar debidamente organizados todos los archivos y documentos generados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos del recibo de los mismos.

PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO EN DERECHO DISCIPLINARIO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES (SALUD) / PERSONERÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES - BOYACÁ

JULIO 2025 – DICIEMBRE 2025

- Apoyo a la gestión de la entidad en la sustanciación de actuaciones disciplinarias que a la fecha cursan en este despacho y de aquellos que se inicien en el tiempo de ejecución del contrato.
- Apoyo a la gestión de la entidad en elaboración y radicación de Acciones de Tutela de usuarios de la Personería Municipal de Miraflores - Boyacá en especial las relacionadas con temas de salud de pacientes del régimen subsidiado.
- Las demás que sean asignadas y que sean del

resorte contractual.

**CITADOR GRADO III / JUZGADO PRIMERO
PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE MIRAFLORES - BOYACÁ
MAYO 2025 – JUNIO 2025**

- Elaborar requerimientos al interior de los diferentes procesos.
- Practicar notificaciones a las partes en los procesos vía correo electrónico.
- Elaborar oficios para envío de correo.
- Colaborar con la sustanciación de trámite.
- Archivar toda clase de documentación que así lo amerite, de forma electrónica.
- Realizar envío y recibo de correspondencia a través del correo electrónico del Despacho.
- Atender al público.
- Manejo y organización del archivo.
- Manejo de libros radicadores, libros de control, libro diario y carpetas de archivo.
- Elaboración de Estados.
- Colaborar con las funciones de los demás empleados cuando las circunstancias lo ameriten.

**PROFESIONAL DE APOYO EN CONTROL
INTERNO DISCIPLINARIO,
CONTRATACIÓN Y DEMÁS ASUNTOS
JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO / ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SIACHOQUE - BOYACÁ
ENERO 2025 – ABRIL 2025**

- Brindar apoyo en la dirección y supervisión del cumplimiento de las normas para el ejercicio del sistema de Control Interno Disciplinario en la Administración Central del Municipio de Siachoque (Boyacá), establecidas en el Código Disciplinario vigente y demás disposiciones que la adicionen, modifiquen y/o reglamenten.
- Conocer e instruir en primera instancia de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos de la Administración Central del Municipio de Siachoque (Boyacá), con aplicación de la ley disciplinaria y la observancia de las garantías constitucionales a la defensa y al debido proceso.
- Apoyar la etapa de instrucción en primera instancia, hasta la notificación del pliego de cargos de los procesos disciplinarios que se adelanten contra las/los servidores públicos y ex servidores de la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Siachoque (Boyacá).
- Preparar y establecer los procedimientos operativos disciplinarios para que los procesos en etapa de instrucción se desarrollen dentro de los principios de celeridad, debido proceso, economía, eficiencia, igualdad, imparcialidad y publicidad.
- Proyectar los diferentes autos de trámite,

sustanciación, interlocutorios y demás, dentro de la etapa de instrucción en primera instancia.

- Apoyo jurídico en la proyección de actos administrativos (autos, resoluciones), así como la proyección de correos electrónicos para efectos de notificación de las actuaciones administrativas adelantadas en el marco de la fase de instrucción de los procesos disciplinarios que sean de la competencia de la Secretaría General y de Gobierno Municipal de Siachoque (Boyacá).
- Proyectar respuesta a requerimientos, peticiones y demás solicitudes que las diversas autoridades públicas, entes de control, ciudadanos en general presenten ante la Secretaría General y de Gobierno Municipal de Siachoque (Boyacá).
- Las demás que se le asignen por el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del presente contrato.

**PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO EN
LA SUSTANCIACIÓN DE ACCIONES DE
TUTELA Y PROCESOS DISCIPLINARIOS /
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
MIRAFLORES – BOYACÁ**

DICIEMBRE 2024

- Apoyar la gestión de la entidad en la sustanciación de actuaciones disciplinarias que a la fecha cursan en el despacho de la Personería y de aquellos que se inicien en el tiempo de ejecución del contrato.
- Apoyar la gestión de la entidad en elaboración y radicación de acciones de tutela respecto de usuarios de la Personería Municipal.

**PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO
GRUPO SANCIONATORIO AMBIENTAL /
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ**

SEPTIEMBRE 2024 – DICIEMBRE 2024

- Concertar mensualmente el plan de actividades con el supervisor del contrato y/o líder de proceso y/o jefe de oficina territorial, teniendo como parámetro la base de datos de expedientes sancionatorios del proyecto "Autoridad Ambiental".
- Realizar la valoración de la documentación, análisis y aplicación de la normatividad a cada caso, trámite o expediente sancionatorio concertado en el plan de actividades mensual, mediante la proyección en oportunidad y con calidad de los actos administrativos (autos, resoluciones, oficios, requerimientos, memorandos y demás documentos que sean requeridos), y realizar los ajustes que sean solicitados por el revisor jurídico, supervisor de contrato y/o líder de proceso y/o jefe de oficina (según aplique).
- Efectuar la creación y cargue de los actos administrativos y proyectados mensualmente en la Plataforma GEOAMBIENTAL o sistemas de

- Información y en la base de datos de procesos sancionatorios, y apoyar la revisión y verificación de los trámites de notificación y comunicación de los actos administrativos proyectados efectuando el seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en las decisiones adoptadas.
- Apoyar cuando se requiera, desde su área de conocimiento la proyección de respuestas a oficios, derechos de petición, quejas y requerimientos relacionados con los procesos sancionatorios, o afectaciones ambientales.
- Apoyar mensualmente en la actualización, cargue de información de bases de datos relacionadas con los procesos sancionatorios.
- Entregar debidamente organizados todos los archivos y documentos generados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos del recibo a satisfacción.

**CITADOR GRADO III / JUZGADO PRIMERO
PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE MIRAFLORES - BOYACÁ
JULIO 2024**

- Elaborar requerimientos al interior de los diferentes procesos.
- Practicar notificaciones a las partes en los procesos vía correo electrónico.
- Elaborar oficios para envío de correo.
- Colaborar con la sustanciación de trámite.
- Archivar toda clase de documentación que así lo amerite, de forma electrónica.
- Realizar envío y recibo de correspondencia a través del correo electrónico del Despacho.
- Atender al público.
- Manejo y organización del archivo.
- Manejo de libros radicadores, libros de control, libro diario y carpetas de archivo.
- Elaboración de Estados.
- Colaborar con las funciones de los demás empleados cuando las circunstancias lo ameriten.

**ASESOR JURÍDICO / SOLUCIONES EN
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MJB S.A.S
DICIEMBRE 2023 – FEBRERO 2024**

- Representación judicial en controversias judiciales.
- Asesoría jurídica en materia de derecho societario.
- Asesoría jurídica en materia contractual laboral.
- Asesoría jurídica en materia contractual comercial.
- Asesoría jurídica en materia de seguros.
- Asesoría jurídica en materia de cobro jurídico.
- Realización de trámites ante la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**JUDICANTE / CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ
SEPTIEMBRE 2022 – JUNIO 2023**

- Apoyar en la construcción de conceptos jurídicos en lo

referente a la Gestión ambiental de acuerdo con la normatividad vigente.

- Asistir y apoyar al equipo interdisciplinario de la territorial en los asuntos jurídicos de la Corporación, así como en la adecuada interpretación y aplicación de la normativa jurídica relacionada con las funciones de la entidad.
- Proyección, elaboración de los actos administrativos que integran cada una de las etapas como son de indagación, preliminar, inicio, formulación de cargos, periodo probatorio, decisión, cesación de procedimiento, así como resolución de recursos contra providencias, etc., en los trámites sancionatorios ambientales.
- Proyección y elaboración de los actos administrativos que integran cada una de las etapas como son de inicio, otorgamiento, seguimiento, evaluación de información, prórrogas, modificaciones, así como resolución de recursos contra providencias, etc., en los trámites permisionarios (AFAA, OOCA, OOPV, OOLA, OPOC, PSMV).
- Proyección de respuesta a los oficios, comunicaciones, derechos de petición y trámites por las plataformas (ALMERA, GEOMABIENTAL y CORREO ELECTRÓNICO) que presentan las entidades, organismos de control, ciudadanos, entre otros.
- Atender las actuaciones procesales en temas de representación judicial que sean de incidencia de la jurisdicción de la territorial.
- Construir en la actualización del normograma de acuerdo a la legislación ambiental vigente, jurisprudencia y demás doctrinas ambientales con el fin de fundamentar jurídicamente las decisiones de la Corporación.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SIERRA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GOMEZ		NOMBRES JHORLAN STIVEN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1057413025		GENERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1057413025		D.M. 07	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 05 MES 09 AÑO 1998 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO MIRAFLORES		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 8 4 41 Miraflores PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO MIRAFLORES TELÉFONO 3202954805 EMAIL jhorlan.sierraabogado@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4		X	MAESTRIA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL			
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2022	419635

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITÉCNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	2020
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11	2020
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		MENTALIDAD DE LIDER (LIDERAZGO)	12	2020
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	12	2020
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		CONSEJOS DE JUVENTUD, PAZ Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	10	2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	07	2022
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		COMISIÓN DE PERSONAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS	08	2022
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	09	2022
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO EN POLÍTICA PÚBLICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	10	2022
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO EN PRESUPUESTO PÚBLICO	11	2022
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL Y SOCIETARIO	11	2022
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO II	04	2023
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	06	2023
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL	06	2023
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	EDUCACIÓN INFORMAL	30	X		ASPECTOS CONTEMPORÁNEOS DEL DERECHO PROCESAL Y PROBATORIO	07	2023
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	EDUCACIÓN INFORMAL	152	X		DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN	08	2023
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CONTROL SOCIAL AL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	08	2023
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	09	2023

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	12	2025

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS		X			X			X	

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3104810294			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	09	Año	2025	Día	09	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PROFESIONAL DE APOYO O			DEPENDENCIA SUBDIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS					DIRECCIÓN CARRERA 2A ESTE 53 136						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE MIRAFLORES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO MIRAFLORES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3132555894			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	07	Año	2025	Día	03	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PROFESIONAL DE APOYO O			DEPENDENCIA DESPACHO DE PERSONERIA					DIRECCIÓN CALLE 4 7 42 Piso 3, Palacio Municipal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO MIRAFLORES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106860190			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	05	Año	2025	Día	12	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CITADOR DE JUZGADO			DEPENDENCIA DESPACHO JUDICIAL JUZGADO					DIRECCIÓN CALLE 4 8 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SIACHOQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SIACHOQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	01	Año	2025	Día	08	Mes	04	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL - DERECHO			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 6 3 41 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3104810294			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	09	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PROFESIONAL DE APOYO O			DEPENDENCIA SUBDIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS					DIRECCIÓN CARRERA 2A ESTE 53 136						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE MIRAFLORES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO MIRAFLORES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3132555894			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	12	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PERSONERIA			DEPENDENCIA DESPACHO PERSONERIA					DIRECCIÓN CALLE 4 7 42 Piso 3, Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO MIRAFLORES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3213342587			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	07	Año	2024	Día	18	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CITADOR DE JUZGADO			DEPENDENCIA DESPACHO JUDICIAL JUZGADO					DIRECCIÓN CALLE 4 8 44 , MIRAFLORES (BOYACÁ)						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MJB S.A.S.				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SIACHOQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3132134494			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			<i>Día</i>	04	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	05	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR APOYO JURIDICO			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO LEGAL					DIRECCIÓN CALLE 4 3 65						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO MIRAFLORES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3214021331			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			<i>Día</i>	21	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2022	<i>Día</i>	20	<i>Mes</i>	06	<i>Año</i>	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR AD HONOMEM JUDICANTE			DEPENDENCIA APOYO EN EL AREA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 4 12 35 Barrio La Palma						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			<i>Día:</i>		<i>Mes:</i>		<i>Año:</i>		<i>Día:</i>		<i>Mes:</i>		<i>Año:</i>	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES.

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Tunja, 21 enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

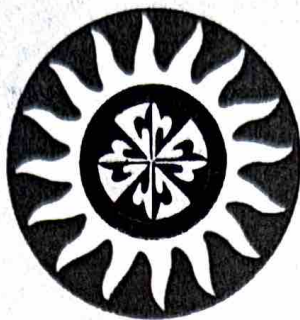
OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que:

Jhorlan Stiven Sierra Gómez

C.C. No. 1.057.413.025 de Miraflores

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Tunja
el día 1 del mes de diciembre de 2023

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 1083.477.01-12-2023

Folio 28 Libro 23

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 6 de agosto de 1965

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 477. 31

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 01 de diciembre de 2023, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre JOSÉ FERNANDO MANCIPE O.P., Rector Seccional y actuando como Secretaria General la Abogada LINA MARCELA CAMARGO MARTÍNEZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ABOGADO

Código SNIES: 9144

A: JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

C.C. 1.057.413.025 de Miraflores

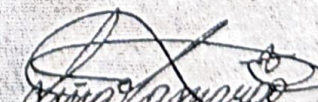
El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Lina Marcela Camargo Martínez (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 01 de diciembre de 2023.

La Secretaria General Seccional,


LINA MARCELA CAMARGO MARTÍNEZ

Vigilada Min-educación.



SECRETARÍA GENERAL SECCIONAL TUNJA
REGISTRO INTERNO (D. 2150 / 95 art. 63)

Nombres y Apellidos: JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Número de Registro: 1083.477.01-12-2023

LIBRO: 23 FOLIO: 28



La Universidad Santo Tomás

Primer Claustro Universitario de Colombia

Certifica que:

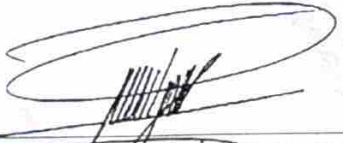
JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ
CC. 1.057.413.025

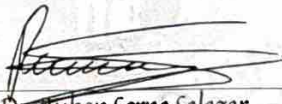
Aprobó el:

Diplomado en Conciliación Cohorte 2023

que se llevó a cabo del 20 de junio al 02 de agosto de 2023, con una intensidad de 152 horas.

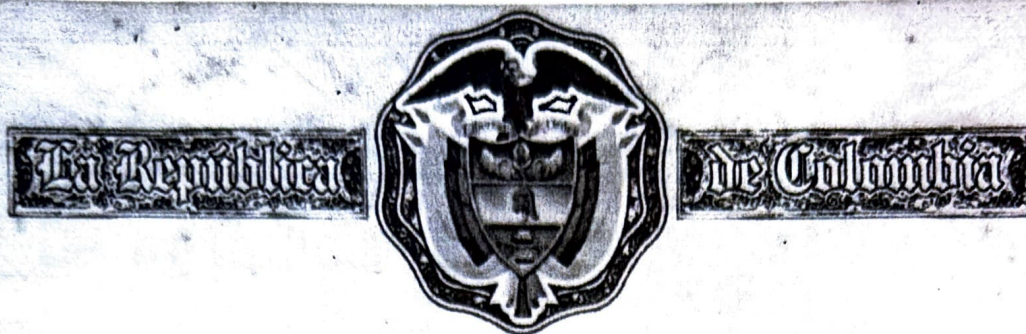
En constancia se firma en Tunja a los 08 días del mes de septiembre de 2023.


Fr. José Gregorio Hernández Parazona, O.P.
Vicerrector Académico


Dr. Rubén Serna Salazar
Director de Consultorio Jurídico


Lina Marcela Camargo Martínez
Secretaria General.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico de la Universidad Santo Tomás que se encuentra en el sitio web
http://admoneventos.usta.edu.co/valida_certificado.php
ingresando el número de documento y el código QyNS9ypTnA



Institución Educativa Sergio Camargo
Miraflores - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá
Según Resolución de Aprobación de Estudios N° 2412 del 19 de Octubre de 2004 y
Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Ihorlan Stiven Sierra Gómez

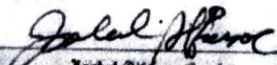
Identificado (a) con T.I. N° 98090366067 Expedida en Miraflores

El Título de:

Bachiller Académico
con Énfasis en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media, según la modalidad vigente, legal e institucional




Isabel Alfonso Combita
Rector (a)


Gloria Moreno Castro
Secretario (a)

Inscrito en el acta general de graduación No 30 Folio 33

Dado en la ciudad de Miraflores, Boyacá, a los 03 días del mes de diciembre de 2013

Acta de Grado



Institución Educativa Sergio Camargo

En la ciudad de Miraflores, Boyacá el día 3 del mes de Diciembre de 2015 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado once, los suscritos Rector (a) y Secretario (a), de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERGIO CAMARGO, aprobada por la Secretaria de Educación de Boyacá para otorgar el Título de Bachiller Académico Con Énfasis En Ciencias Naturales, según Resolución N° 2412 del 19 de Octubre de 2004 y Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

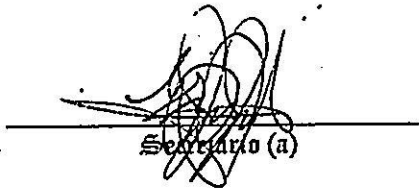
Ihorlan Stiven Sierra Gómez

Tarjeta de Identidad N° 98090566067 de Miraflores

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 30 folio No 35 de fecha 3 de Diciembre del año 2015, que consta de 35 alumnos graduados, que comienza con el nombre de Juan Diego Arias Gómez y cierra con el nombre de Raquel Sofia Vega Soler Dada en Miraflores, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2015.

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, acorde con las Normas Legales Vigentes.


Rector (a)


Secretario (a)



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1057413025

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Miraflores, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA

Subdirectora (E)

CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

109549588 - 19/12/2025

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9305003372085CC1057413025C.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle
Dirección de Capacitación - Valle del Cauca

CERTIFICA QUE:

JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ
C.C 1.057.413.025

PARTICIPÓ en el CURSO

**CONTROL SOCIAL AL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE PROYECTOS,
OBRAS Y ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**

Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 22 y el 31 de Agosto de 2023

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en SANTIAGO DE CALI, el 7 de Septiembre de 2023

YEIMI VIVIANA AGUDO RODRÍGUEZ
Directora Territorial Valle
Escuela Superior de Administración Pública ESAP



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sirecec3.esap.edu.co> y digite el código:

Código: a826c48b-de0e-47f1-bcb4-19e09f7bdda0



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ

C.C 1.057.413.025

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 14 de Agosto y el 14 de Septiembre de 2023
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 10 de Septiembre de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública.ESAP



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sirecec3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: a3ecd628-6a1b-41cd-9928-b87dd32bd514



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ

C.C 1.057.413.025

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

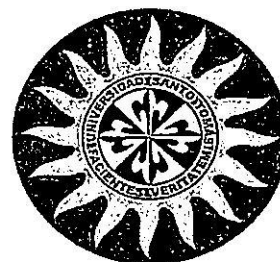
DIPLOMADO CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Tunja, Boyacá entre el 16 de Mayo y el 15 de Junio de 2023
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en TUNJA, el 29 de Junio de 2023

JACINTO PINEDA JIMÉNEZ
Director (r) Territorial Boyacá- Casanare
Escuela Superior de Administración Pública ESAP



GOBIERNO DE COLOMBIA



La Universidad Santo Tomás

Primer Claustro Universitario de Colombia

Certifica que:

Jhorlan Stiven Sierra Gomez

CC. 1.057.413.025

Aprobo el:

Curso de Propiedad Intelectual

Que se llevó a cabo del 29 de mayo al 09 de junio de 2023, con una intensidad de 40 horas.

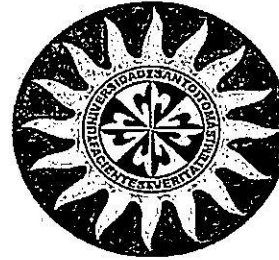
En constancia, se firma en Tunja los 20 días del mes de junio de 2023.


Fr. José Gregorio Hernández Tarazona, O.P.
Vicerrector Académico


Nubia Lorena Daza López
Decana Facultad de Derecho


Lina Marcela Camargo Martínez
Secretaria General

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico de la Universidad Santo Tomás que se encuentra en el sitio web
https://admoneventos.usta.edu.co/valida_certificado.php ingresando el número de documento y el siguiente código JLqe1a4qjf



La Universidad Santo Tomás

Primer Claustro Universitario de Colombia

Certifica que:

Jhorlan Stiven Sierra Gomez

CC. 1.057.413.025

Participó en calidad de Asistente en el:

Curso Actualización en Derecho Comercial y Societario

Que se llevó a cabo del 15 al 25 de noviembre de 2022 con una intensidad de 40 horas.

En constancia, se firma en Tunja los 12 días del mes de diciembre de 2022.

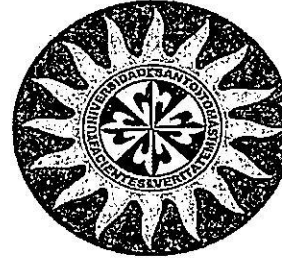
Fr. Jose Gregorio Hernández Tarazona, O.P.
Vicepresidente Académico

Fr. Juan Pablo Romero Correa O.P.
Decano de División Ciencias
Jurídicas y Políticas

Nubia Lorena Daza Lopez
Decana Facultad de Derecho

Dr. Anthony Numa Marín
Secretario General

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico de la Universidad Santo Tomás que se encuentra en el sitio web
https://adnoneventos.usta.edu.co/valida_certificado.php ingresando el número de documento y el siguiente código W2rnG1qcLi



La Universidad Santo Tomás

Primer Claustro Universitario de Colombia

Certifica que:

Jhorlan Stiven Sierra Gomez

CC. 1.057.413.025

Aprobó el:

Curso de Actualización en Derecho Privado II

Que se llevó a cabo del 10 al 25 de abril de 2023, con una intensidad de 48 horas.

En constancia, se firma en Tunja los 31 días del mes de mayo de 2023.

Fr. José Gregorio Hernández Tarazona, O.P.
Vicerrector Académico

Nubia Lorena Daza Lopez
Decana Facultad de Derecho

Lina Marcela Camargo Martínez
Secretaria General

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico de la Universidad Santo Tomás que se encuentra en el sitio web https://admoneventos.usta.edu.co/valida_certificado.php ingresando el número de documento y el siguiente código 6ipWznkweb



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ

C.C 1.057.413.025

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO EN POLÍTICA PÚBLICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Realizado en Tunja, Boyacá entre el 13 de Septiembre y el 21 de Octubre de 2022

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en TUNJA, el 21 de Octubre de 2022

ENRIQUE CABALLERO BORDA
Director Territorial Boyacá - Casanare - ESAP



El futuro
es de todos

Casanare
BOGOTÁ



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ
C.C 1.057.413.025

PARTICIPÓ en el CURSO

**CURSO EN PRESUPUESTO PÚBLICO, OFERTADO POR MOODLE PARA COMUNIDAD
EN GENERAL.**

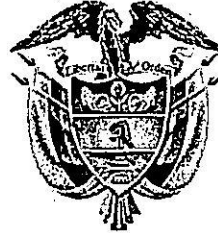
Realizado en Tunja, Boyacá entre el 8 y el 20 de Noviembre de 2022

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en TUNJA, el 22 de Noviembre de 2022

FERNÁN FORTICH PACHECO
Director Territorial Boyacá - Casanare. ESAP



GOBIERNO DE COLOMBIA



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1057413025

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTEXTUALIZACION DE LA PROVISION DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pereira. al primer(1) día del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN

Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

85474473 - 01/09/2022

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1057413025

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMISION DE PERSONAL PARA SERVIDORES PUBLICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

SONIA ENCISO MOSQUERA

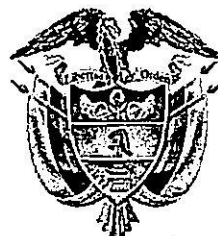
Subdirectora

CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

85125069 - 19/08/2022

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9212002600607CC1057413025C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1057413025

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

84915969 - 28/07/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9114002595250CC1057413025C.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ

C.C 1.057.413.025

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

CONSEJOS DE JUVENTUD, PAZ Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Realizado en Tunja, Boyacá entre el 27 y el 28 de Octubre de 2021

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en TUNJA, el 29 de Octubre de 2021

ENRIQUE CABALLERO BORDA
Director Territorial Boyacá - Casanare - ESAP



El futuro
es de todos





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1057413025

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

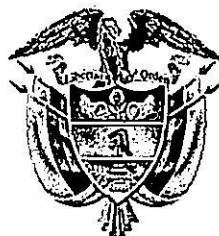
En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

César Augusto Ospina P.

CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

72506376 - 28/12/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1057413025

Cursó y aprobó la acción de Formación

MENTALIDAD DE LIDER (LIDERAZGO)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

72040555 - 09/12/2020
FECHA REGISTRO

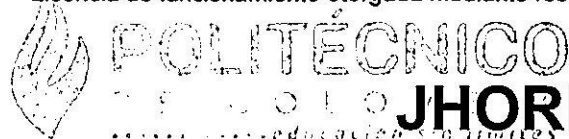
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9208002233984CC1057413025C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4



JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Con Documento de Identidad No 1057413025



DIPLOMADO EN SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MEDELLIN - 05 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 09 DE OCTUBRE DE 2020

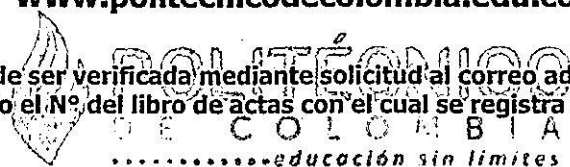
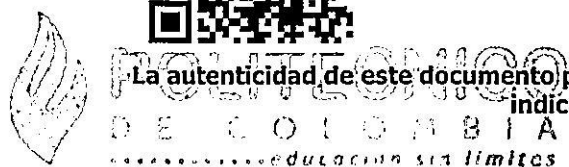


Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020201009

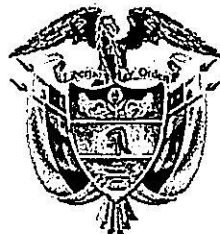


www.politecnicodecolombia.edu.co

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201009A-222013



La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1057413025

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA

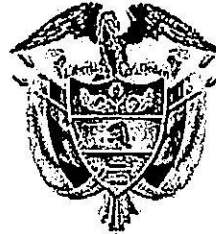
Subdirector

CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

70854703 - 10/11/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9115002201321CC1057413025C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 98.090.566.067

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 - INGLÉS 1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, al primer(1) día del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JAIME TORRADO CASADIEGOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME TORRADO CASADIEGOS
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

28164903 - 01/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900978303TI98090566067C.



Corpoboyacá

170 – 1268

Tunja, 22 de junio de 2023

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

CERTIFICA

Que **JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.413.025 expedida en Miraflores, estudiante de la Universidad Santo Tomás, del programa de Derecho, realizó su pasantía en la **Oficina Territorial de Miraflores**, de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, nombrada mediante Resolución No. 1883 del 21 de septiembre de 2022, hasta el 20 de junio de 2023, bajo supervisión del Jefe de Oficina Código 0137 Grado 10 de la Oficina Territorial de Miraflores – Fabian Andrés Gámez Huertas, realizando las siguientes actividades así:

- Apoyar la construcción de conceptos jurídicos en lo referente a la Gestión ambiental de acuerdo con la normatividad vigente.
- Asistir y apoyar al equipo interdisciplinario de la territorial en los asuntos jurídicos de la Corporación, así como en la adecuada interpretación y aplicación de la normativa jurídica relacionada con las funciones de la entidad.
- Proyección, elaboración de los actos administrativos que integran cada una de las etapas como son de indagación, preliminar, inicio, formulación de cargos, periodo probatorio, decisión, cesación de procedimiento, así como resolución de recursos contra providencias, etc., en los trámites sancionatorios ambientales.
- Proyección y elaboración de los actos administrativos que integran cada una de las etapas como son de inicio, otorgamiento, seguimiento, evaluación de información, prórrogas, modificaciones, así como resolución de recursos contra providencias, etc., en los trámites permisionarios (AFAA, OOCA, OOPV, OOLA, OPOC, PSMV).
- Proyección de respuesta a los oficios, comunicaciones, derechos de petición y trámites por las plataformas (ALMERA, GEOMABIENTAL y CORREO ELECTRÓNICO) que presentan las entidades, organismos de control, ciudadanos, entre otros.

Carrera 2A Este No. 53-138 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

- Atender las actuaciones procesales en temas de representación judicial que sean de incidencia de la jurisdicción de la territorial.
- Construir en la actualización del normograma de acuerdo a la legislación ambiental vigente, jurisprudencia y demás doctrinas ambientales con el fin de fundamentar jurídicamente las decisiones de la Corporación.

La jornada laboral era de ocho (8) horas diarias de lunes a viernes.

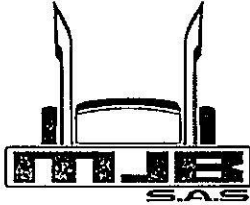
La presente se expide por solicitud del interesado.

DOLY PATRICIA CAÑON DELGADO

Proyectó: Nidia Yolanda Niño Buitrago, ^{RA}
Revisó: Diana Juanita Torres Sáenz / Doly Patricia Cañon Delgado
Archivado en: ^{Diana Juanita Torres Sáenz} Certificaciones Laborales.



LAT - 0999



SOLUCIONES EN LOGISTICA Y TRANSPORTE MJB S.A.S.

CERTIFICA

Que el Dr. **JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.057.413.025** de **MIRAFLORES** y Tarjeta Profesional **T.P. No. 419.635 del C.S. de la J**, ejerció como Auxiliar Jurídico, desde el 10 de enero del 2023 y, que, a partir del 04 de diciembre de 2023 al 05 de febrero de 2024 laboró para la compañía como Asesor Jurídico, desempeñando funciones tales como: Actuar como apoderado de la empresa en asuntos litigiosos, asesoría, adquisición y representación en materia de seguros, reclamaciones ante aseguradoras, elaboración de contratos laborales, liquidaciones laborales, acuerdo y elaboración de contratos comerciales, acuerdos de pago con clientes y proveedores, trámites con la DIAN, suscripción de actas y elaboración de documentos de la sociedad, inscripción de actas ante Cámara de Comercio, entre otras.

Desarrollando las anteriores actividades de forma oportuna, organizada, clara y siempre con disposición a atender las necesidades que a bien se requieran en el ejercicio de la actividad económica de la empresa.

Sin otro particular, se expide en el municipio de Siachoque, a los 16 días del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA MONROY JIMÉNEZ

Gerente Soluciones en Logística y Transporte MJB S.A.S.

N.I.T. 901159990 - 9

Celular: 3132134494

E-mail: logytransportemjb@gmail.com



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MIRAFLORES – BOYACÁ

La suscrita Juez Promiscuo de Familia del Circuito de Miraflores – Boyacá,

CERTIFICA:

Que el señor **JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.057.413.025 de Miraflores, ejerció el cargo de **CITADOR GRADO III** en este despacho desde el doce (12) de julio de dos mil veinticuatro y hasta el dieciocho (18) de julio de dos mil veinticuatro, ambas fechas inclusive, ejerciendo las siguientes funciones:

- Elaborar requerimientos al interior de los diferentes procesos.
- Practicar notificaciones a las partes en los procesos vía correo electrónico.
- Elaborar oficios para envío de correo.
- Colaborar con la sustanciación de trámite.
- Archivar toda clase de documentación que así lo amerite, de forma electrónica.
- Realizar envío y recibo de correspondencia a través del correo electrónico del Despacho.
- Atender al público.
- Manejo y organización del archivo.
- Manejo de libros radicadores, libros de control, libro diario y carpetas de archivo.
- Elaboración de Estados.
- Colaborar con las funciones de los demás empleados cuando las circunstancias lo ameriten.

Dada en Miraflores – Boyacá, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024). En constancia se firma,

YOLANDA GONZÁLEZ MÉNDEZ
Juez



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

110 - 265 -

Tunja, 19 de marzo de 2025

EL SECRETARIO GENERAL Y JURÍDICO

CERTIFICA

Que **JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.057.413.025 expedida en Miraflores - Boyacá, suscribió con esta Corporación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 2024 529

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades dentro del proyecto "autoridad ambiental"
PLAZO:	Tres (3) meses y veintinueve (29) días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación FGC-03, sin exceder la vigencia 2024
VALOR:	\$ 14.162.400 Catorce millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos)
FECHA DE INICIO:	02 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre 2024
SUPERVISOR:	Zulma Tatiana Blanco Buitrago (del 02/09/2024 al 20/12/2024). Fabián Andrés Gámez Huertas (del 21/12/2024 al 30/12/2024)

ACTIVIDADES:

- ✓ Concertar mensualmente el plan de actividades con el supervisor del contrato y/o líder de proceso y/o jefe de oficina territorial, teniendo como parámetro la base de datos de expedientes sancionatorios del proyecto "Autoridad Ambiental".
- ✓ Realizar la valoración de la documentación, análisis y aplicación de la normatividad a cada caso, trámite o expediente sancionatorio concertado en el plan de actividades mensual, mediante la proyección en oportunidad y con calidad de los actos administrativos (autos, resoluciones, oficios, requerimientos, memorandos y demás documentos que sean requeridos), y realizar los ajustes que sean solicitados por el revisor jurídico, supervisor de contrato y/o líder de proceso y/o jefe de oficina (según aplique).

NOTA 1. Se entiende por acto administrativo los autos, resoluciones, oficios, memorandos y demás documentos que sean requeridos necesarios para dar impulso procesal dentro del proceso sancionatorio ambiental.





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

NOTA-2. Se entiende finalizado el acto administrativo, cuando éste haya sido aprobado por el profesional revisor y remitido por plataforma GEOAMBIENTAL y/o sistemas de información de la entidad, para firma del Subdirector de Administración de Recursos Naturales y/o jefe de oficina territorial.

- ✓ Efectuar la creación y cargue de los actos administrativos y proyectados mensualmente en la Plataforma GEOAMBIENTAL o sistemas de Información y en la base de datos de procesos sancionatorios, y apoyar la revisión y verificación de los trámites de notificación y comunicación de los actos administrativos proyectados efectuando el seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en las decisiones adoptada.
- ✓ Apoyar cuando se requiera, desde su área de conocimiento la proyección de respuestas a oficios, derechos de petición, quejas y requerimientos relacionados con los procesos sancionatorios, o afectaciones ambientales.
- ✓ Apoyar mensualmente en la actualización, cargue de información de bases de datos relacionadas con los procesos sancionatorios.
- ✓ Entregar debidamente organizados todos los archivos y documentos generados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos del recibo a satisfacción.


RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Secretario General y Jurídico

Elaboró: Laura Jiseth Malaver Echeverría
Archivado en: Certificaciones



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES</p> <p>Nuestros derechos y deberes un compromiso con responsabilidad social 2014 - 2015</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO DOCUMENTO	
	PROCESO:		CÓDIGO: 0-GPP	VERSIÓN: 0
	CERTIFICACIONES		FECHA: 20-02-2018	Página: 1 de 1

Certificación No. 001-2025

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACA.
Nit. 820000537

El suscrito Personero del Municipio de Miraflores Boyacá

CERTIFICA QUE:

Que el Abogado **JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.057.413.025 de Miraflores, Tarjeta Profesional No. 419635 del C. S. de la J. suscribió contrato de prestación de servicios profesionales, No. 006-2024, cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL EN LA SUSTANCIACIÓN DE ACCIONES DE TUTELA Y PROCESOS DISCIPLINARIOS",

FECHA DE INICIO: 03 de diciembre de 2024.
FECHA DE TERMINACION: 27 de diciembre de 2024.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 5.000.000.
PLAZO: Veinticinco (25) días calendario.
ESTADO: Liquidado

ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la gestión de la entidad en la sustanciación de actuaciones disciplinarias que a la fecha cursan en el despacho de la Personería y de aquellos que se inicien en el tiempo de ejecución del contrato.
2. Apoyar la gestión de la entidad en elaboración y radicación de acciones de Tutela respecto de usuarios de la Personería Municipal.

Se expide en el Municipio de Miraflores Boyacá, a los dos (02) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


MILTON ANDRES BARRETO GARZÓN
Personero Municipal

Nuestros Derechos y Deberes un compromiso con responsabilidad social

Nit. 820.000.537-8
Calle 4 No 7 - 42 P. 3 Tel. 3132555894
personeria@miraflores-boyaca.gov.co
Agencia del Ministerio Público

 891.801.911	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIACHOQUE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-023
	CERTIFICADO LABORAL		Versión: 2.0 Fecha: 15-03-2024 Página 1 de 2

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO, JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIACHOQUE-BOYACÁ**

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo de la entidad se encuentra que el contratista "JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ", identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.413.025 de Miraflores, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. MS-CD-SP-002-2025, con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIACHOQUE, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO EN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CONTRATACIÓN Y DEMÁS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE-BOYACA", con acta de inicio 09 de enero de 2025 y fecha de terminación el 08 de abril de 2025, con las siguientes actividades:

- 1). Brindar apoyo en la dirección y supervisión del cumplimiento de las normas para el ejercicio del sistema de Control Interno Disciplinario en la administración central del Municipio, establecidas en el Código Disciplinario vigente y demás disposiciones que la adicionen modifiquen y/o reglamenten.
- 2). Conocer e instruir en primera instancia de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos de la administración central, con aplicación de la ley disciplinaria y la observancia de las garantías constitucionales a la defensa y al debido proceso.
- 3). Apoyar la etapa de instrucción en primera instancia, hasta la notificación del pliego de cargos de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos y exservidor de la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Siachoque.
- 4). Preparar y establecer los procedimientos operativos disciplinarios para que los procesos en etapa de instrucción se desarrollen dentro de los principios de celeridad, debido proceso, economía, eficiencia, igualdad, imparcialidad y publicidad.
- 5). Proyectar los diferentes autos de trámite, sustanciación, interlocutorios y demás, dentro de la etapa de Instrucción en primera instancia.
- 6). Apoyo jurídico en la proyección de actos administrativos (autos, resoluciones), así como la proyección de correos electrónicos para efectos de notificación de las actuaciones administrativas adelantadas en el marco de la fase de instrucción de los procesos disciplinarios que sean de la competencia de la Secretaría General y de Gobierno Municipal de Siachoque.
- 7). Proyectar respuesta a requerimientos, peticiones y demás solicitudes que las diversas autoridades públicas, entes de control, ciudadanos en general presenten ante la Secretaría General y de Gobierno Municipal de Siachoque.
- 8). Las demás que se le asignen por el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del presente contrato.

La presente certificación se expide en el Municipio de Siachoque – Boyacá a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del contratista.


LUIS ANTONIO FRACICA GONZALEZ
 Secretario General y de Gobierno

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ruth Esperanza Cely R.	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Luis Antonio Fracica González	Secretario General y de Gobierno	
Aprobó	Luis Antonio Fracica González	Secretario General y de Gobierno	

"ALCALDIA MUNICIPAL DE SIACHOQUE" 2024 - 2027
 Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal Tel 3219523942
 Correo electrónico contactenos@siachoque-boyaca.gov.co - alcaldia@siachoque-boyaca.gov.co
 Código postal 153460





JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MIRAFLORES – BOYACÁ

La suscrita Juez Promiscuo de Familia del Circuito de Miraflores – Boyacá,

CERTIFICA:

Que el Abogado **JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.413.025 expedida en Miraflores (Boyacá), ejerció el cargo de **CITADOR GRADO III** en este despacho desde el diecinueve (19) de mayo de dos mil veinticinco (2025) hasta el doce (12) de junio de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive, ejerciendo las siguientes funciones:

- Elaborar requerimientos al interior de los diferentes procesos judiciales.
- Practicar notificaciones a las partes en los procesos vía correo electrónico.
- Elaborar oficios para envío de correo electrónico.
- Colaborar con la sustanciación de trámite.
- Archivar toda clase de documentación que así lo amerite, de forma electrónica.
- Realizar envío y recibo de correspondencia a través del correo electrónico del Despacho.
- Atender al público.
- Manejo y organización del archivo.
- Manejo de libros radicadores, libros de control, libro diario y carpetas de archivo.
- Elaboración de Estados.
- Colaborar con las funciones de los demás empleados cuando las circunstancias lo ameriten.

En constancia, se firma, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025) en Miraflores – Boyacá.

YOLANDA GONZÁLEZ MÉNDEZ
Juez

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Miraflores

Yolanda Gonzalez Mendez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Miraflores - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4752376930a691ecef51bd7b737ba57117ea0e0c2f5554730f14b4b4a67dfc6d
Documento generado en 13/06/2025 04:00:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES  <small>Nuestros Derechos y Deberes un compromiso con responsabilidad social 2014 - 2015</small>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO CONTRACION DIRECTA	
	PROCESO: CERTIFICACIONES 2026		CÓDIGO: 0-GPP	VERSIÓN: 0
			FECHA: 20-02-2018	Página: 1 de 2

Certificación No. 001-2026

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES - BOYACÁ
NIT. 820000537-8

El suscrito Personero del Municipio de Miraflores – Boyacá,

CERTIFICA QUE:

El Abogado **JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.057.413.025** expedida en Miraflores (Boyacá), con Tarjeta Profesional No. **419.635** del C. S. de la J., suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con la Personería Municipal de Miraflores – Boyacá, en la vigencia 2025, cuya información es la siguiente:

- **Contrato Prestación de Servicios Profesionales No.:** 003-2025 del 04 de julio de 2025.
- **Objeto:** Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para realizar actividades misionales de la Personería en temas de derecho disciplinario y protección de derechos fundamentales – salud.
- **Fecha de inicio:** 04 de julio de 2025.
- **Fecha de terminación:** 03 de diciembre de 2025.
- **Valor total del contrato:** \$20.000.000.
- **Estado:** Liquidado.

ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyo a la gestión de la entidad en la sustanciación de actuaciones disciplinarias que a la fecha cursan en este despacho y de aquellos que se inicien en el tiempo de ejecución del contrato.
2. Apoyo a la gestión de la entidad en elaboración y radicación de acciones de Tutela de usuarios de la Personería Municipal de Miraflores – Boyacá en especial las relacionadas con temas de salud de pacientes del régimen subsidiado.
3. Las demás que sean asignadas y que sean del resorte contractual.

La presente certificación, se efectúa por solicitud del señor **JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ**, en virtud del vínculo contractual sostenido con la Personería Municipal de Miraflores – Boyacá, dando fé de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y

Nuestros Derechos y Deberes un compromiso con responsabilidad social

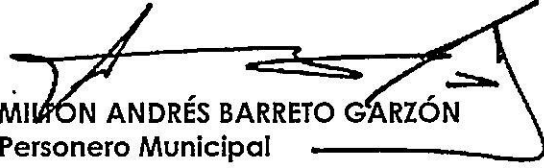
Agencia del Ministerio Público
Nit. 820.000.537-8
Calle 4 No 7 – 42 P. 3 Tel. +57 320 4916623
personeria@miraflores-boyaca.gov.co

PERSONERIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES  <small>hacemos derechos y deberes un compromiso con responsabilidad social 2024 - 2028</small>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO CONTRACION DIRECTA	
	PROCESO: CERTIFICACIONES 2026		CÓDIGO: 0-GPP	VERSIÓN: 0
			FECHA: 20-02-2018	Página: 2 de 2

estudios previos presentados, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

Se expide en el Municipio de Miraflores - Boyacá, a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,


MILTON ANDRÉS BARRETO GARZÓN
 Personero Municipal

Ruta: C:\Users\Usuario\Desktop\PER 2024-2028\COMUNICACIONES OFICIALES\CERTIFICACIONES\2026

Nuestros Derechos y Deberes un compromiso con responsabilidad social

Agencia del Ministerio Público
 Nit. 820.000.537-8
 Calle 4 No 7 - 42 P. 3 Tel. +57 320 4916623
personeria@miraflorres-boyaca.gov.co



Corpoboyacá

110--00418

Tunja, 13 ENE 2026

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

EL SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO

C E R T I F I C A

Que **JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.057.413.025 de Miraflores, suscribió con esta Corporación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS No. 2025-773

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades en el marco del proyecto "Autoridad Ambiental" de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales.

PLAZO: Tres (3) meses

VALOR: \$13.058.910 (Trece Millones Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Diez Pesos)

FECHA DE INICIO: 10 de septiembre 2025

FECHA DE TERMINACION: 09 de diciembre 2025

SUPERVISOR: ZULMA TATIANA BLANCO BUITRAGO

ACTIVIDADES:

- ✓ Concertar mensualmente el plan de actividades de proyección y/o revisión con el supervisor del contrato y/o líder de proceso, teniendo como parámetro la base de datos de expedientes sancionatorios del proyecto "Autoridad Ambiental".
- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y/o líder de proceso, y el contratista, realizar la valoración de la documentación, análisis y aplicación de la normatividad a cada caso, trámite o expediente sancionatorio concertado en el plan de actividades mensual, mediante la proyección y/o la revisión de actos administrativos en oportunidad y con calidad de los actos administrativos, (autos, resoluciones, oficios, requerimientos, memorandos y demás documentos que sean requeridos), y realizar los ajustes que sean solicitados por el revisor jurídico, supervisor de contrato y/o líder de proceso (según aplique).
- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y/o líder de proceso, y el contratista, realizar el cargue de los actos administrativos proyectados y verificar mensualmente el registro y actualización de los actos administrativos de los trámites sancionatorios en la Plataforma GEOAMBIENTAL o sistemas de información y en la base de datos de procesos sancionatorios, y apoyar la revisión y verificación de los trámites de notificación y comunicación de los actos administrativos proyectados efectuando el seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en las decisiones adoptada.





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor, y/o líder de proceso y el contratista, apoyar cuando se requiera, desde su área de conocimiento la proyección de respuestas a oficios, derechos de petición y requerimientos relacionados con el grupo sancionatorio y de seguimiento y control.
- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor, y/o líder de proceso y el contratista, apoyar mensualmente la consolidación de bases de datos relacionados con el grupo sancionatorio.
- ✓ Recepcionar, adelantar, tramitar y proyectar los actos administrativos de impulso procesal y de seguimiento y control a expedientes de tramites permisionarios (OOCA-OPOC-OOPV-OOLA-PERM, entre otros).
- ✓ Revisar documentos y comunicaciones oficiales proyectadas por el equipo técnico que se pasen al área jurídica relacionados con el proyecto de autoridad ambiental.
- ✓ Entregar debidamente organizados todos los archivos y documentos generados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos del recibo a satisfacción.

RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA

Proyectó: Doris Amanda Avila Tibacuy - Contratista
Revisó: María del Pilar Prieto La Rotta
Archivado En: D.S.V.P.

CEDULA DE
CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.057.413.025

Apellidos
SIERRA GOMEZ

Nombres
JHORLAN STIVEN

Nacionalidad	Estatus	Sexo
COL	1.82	M
Fecha de nacimiento	G.S.	
05 SEPT 1998	O+	
Lugar de nacimiento		
MIRAFLORES (BOYACA)		

Fecha y lugar de expedición
06 SEPT 2016, MIRÁFLORES

Fecha de expiración
06 SEPT 2032

003753923

RECHSTRICH NACHSCHNITT
Abend der letzten Woche

ICCOL003733923607151<<<<<<<<
9809055M3209066COL1057413025<2
SIERRA<GOMEZ<<JHORLAN<STIVEN<<



**REPUBLICA DE COLOMBIA**
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

**NOMBRES:** JHORLAN STIVEN
APELLIDOS: SIERRA GOMEZ
FECHA DE GRADO: 01/12/2023
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/12/2023
UNIVERSIDAD: SANTO TOMAS TUNJA
CEDULA: 1057413025

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN
CONSEJO SECCIONAL: BOYACA
TARJETA N°: 419635

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**



CERTIFICADO N.º: 25086

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1057413025**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	14/12/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	419635	14/12/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

DOMICILIO PROFESIONAL			
DEPARTAMENTO, CIUDAD	DIRECCIÓN DE OFICINA	TELÉFONO DE OFICINA	CORREO ELECTRÓNICO
BOYACA , MIRAFLORES	CARRERA 8 NO. 4-41	3202954805	JHORLAN.SIERRAABOGADO@GMAIL.COM

La presente certificación se expide a los 7 días del mes de enero de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f9b617ec79399bcf564a31ec876042f8f89e2158b28a4689e80ee5838ab545dc

Documento generado en 07/01/2026 11:57:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ , identificado(a) con número de documento 1057413025 y tarjeta profesional No. 419635, NO registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e9839f13321815a4e8e583bcf5c664130b9d731734b0f56137a168d6d87594a5

Documento generado en 07/01/2026 02:37:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHORLAN	STIVEN	SIERRA	GOMEZ

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$19.162.400,00
Otros ingresos y rentas	\$7.500.000,00
TOTAL	\$26.662.400,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$7.872.347,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOYACÁ	MIRAFLORES	\$12.900.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO DE LIBRE INVERSIÓN	\$7.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

No

X

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

21 Enero 2026

Jhonatan Steven Sierra Gomez


cc. 1057413025



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE

CC 1057413025 JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ

Estado Cotizante: **Vigente**

Causal:

Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.: **0**

Fecha Afiliación: **15/03/2022**

Fecha Último Periodo Cotizado:

Fecha Cancelación:

La presente certificación se expide el día 20 de Enero de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

**Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057413025		SIERRA GOMEZ JHORLAN STIVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 8 No. 4-41	MIRAFLORES-BOYACA	3202954805	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Límite	Pago	
2025-12	1945606602	N	2026/01/08	2025/11/21 NEQUI	\$168,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$580,396	\$92,900			\$580,396	\$72,500			\$0	\$0			\$580,396	\$3,100			\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$580,396	\$92,900			\$580,396	\$72,500			\$0	\$0			\$580,396	\$3,100			\$0		
Ciudad: MIRAFLORES Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$580,396	\$92,900			\$580,396	\$72,500			\$0	\$0			\$580,396	\$3,100			\$0		
1	CC 1057413025	SIERRA JHORLAN	25-14	5	(\$266,667)	(\$42,700)	EP9037	5	(\$266,667)	(\$33,400)		0	\$0	\$0	14-23	5	(\$266,667)	(\$1,400)	0		\$0		
2	CC 1057413025	SIERRA JHORLAN	25-14	10	\$847,063	\$135,600	EP9037	10	\$847,063	\$105,900		0	\$0	\$0	14-23	10	\$847,063	\$4,500	0		\$0		
Total Afiliados(1)					\$580,396	\$92,900			\$580,396	\$72,500			\$0	\$0			\$580,396	\$3,100			\$0		

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1057413025		SIERRA GOMEZ HORLIAN STIVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 8 No. 4-41	MIRAFLORES BOYACA	3202954805		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
Pensión Salud 2025-12	1945081229	9495081229	N	2026/01/08	2025/11/21	NEQUI	0	\$168,500	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,900	\$0	\$0	\$92,900	
COLPENSIONES		25-14		7	\$92,900	\$0	\$0	\$92,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,100	\$0	\$0	\$3,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23		6	\$3,100	\$0	\$0	\$3,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$72,500	\$0	\$0	\$72,500	
NUEVA E.P.S.		EPS037		2	\$72,500	\$0	\$0	\$72,500	
TOTAL				1	\$168,500	\$0	\$0	\$168,500	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No							
CC 1057413025		SIERRA GOMEZ JHORLAN STIVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 8 No. 4-41	MIRAFLORES-BOYACA	3202954805									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																
EMPLEADO		NOVEDADES				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Ingre	ret	del	del	del	del	del	del	del	del	del	del	del	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados) Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) Ciudad: MIRAFLORES Depto: BOYACA (1 Afiliados)																
1	CC 1057413025	SIERRA JHORLAN														
Total Afiliados(1)																

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Limite		Pago	
2025-12	2025-12	1945310328	9495069388	1		2026/01/08		2025/11/21	NEQUI
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$1,400	\$0	\$0	\$1,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$33,400	\$0	\$0	\$33,400
TOTAL					1	\$77,500	\$0	\$0	\$77,500

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número 1057413025, se encuentra afiliado/a desde 15/07/2024 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario

141058875239



(415)7707212489984(8020) 000014105887523 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 7 4 1 3 0 2 5

6. DV

5

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión Ilíquida	2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	26. Número de identificación 1 0 5 7 4 1 3 0 2 5	
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Boyacá	1 5	30. Ciudad/Municipio Miraflores	4 5 5
31. Primer apellido SIERRA	32. Segundo apellido GOMEZ	33. Primer nombre JHORLAN	34. Otros nombres STIVEN		
35. Razón social					
36. Nombre comercial					

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Boyacá	40. Ciudad/Municipio Miraflores
1 6 9	1 5	4 5 5
41. Dirección principal CR 8 4 41 AP 101 P 1 ED SALINAS & SALINAS		
42. Correo electrónico jhorlan.sierra98@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 3 2 0 2 9 5 4 8 0 5	45. Teléfono 2 3 2 2 8 0 6 4 9 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 4,0 7,0 8			1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49 - No responsable de IVA	4	9																								

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Fojos: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPAÑOL CUBIDES CESAR HERNANDO

985. Cargo Gestor I



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287886180



PIB

11:58:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057413025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

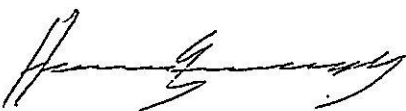
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 11:59:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057413025
Código de Verificación	1057413025260107115951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional; siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:47:06 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1057413025**

Apellidos y Nombres: **SIERRA GOMEZ JHORLAN STIVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:djin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 02:44:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1057413025** y Nombre: **JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131973365**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

		515 9000	
Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112		GOV.CO

Tunja, 07 de enero de 2026

Señores

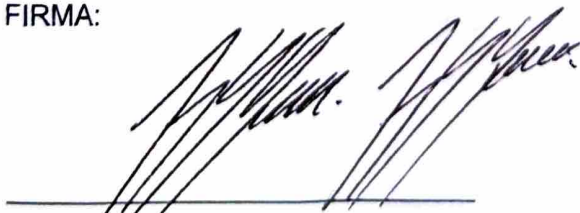
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ
Tunja (Boyacá)

PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El suscrito, **JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.057.413.025 expedida en Miraflores (Boyacá), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ**, con número de identificación tributaria - NIT. 800.252.843-5, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 1497 Política Protección Tratamiento datos personales Corpoboyacá, publicada en la página web de la Entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Tunja (Boyacá), el 07 de enero de 2026.

FIRMA:



JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ

C.C. 1.057.413.025 expedida en Miraflores (Boyacá)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:00:10 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1057413025, Apellidos y Nombres SIERRA GOMEZ JHORLAN STIVEN

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, con NIT 800252843-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S
NIT: 900152996-7



EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1057413025-167911

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	22 may. 2025 - MIRAFLORES-BOYACA	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ	Identificación:	1057413025
Género:	MASCULINO	Edad:	26
Fecha Nacimiento:	5/09/1998	Teléfono:	Móvil: 3202954805
Estado Civil:	SOLTERO(A)	Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO-CITADOR
Dirección:	CRA 8 #4-41	EPS:	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	ARL:	POSITIVA
Empresa:	PARTICULARES	AFP:	COLPENSIONES
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	PARTICULARES -	Peso: 70 Talla: 171 IMC: 23.94	AREA: No Reporta

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	CONTROL ANUAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, MANEJO ADECUADO DE CARGAS, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, CONTROL DEL PESO, PAUTAS DE ALIMENTACION SALUDABLE
GLICEMIA	Realizado
COLESTEROL TOTAL	Realizado
TRIGLICERIDOS	Realizado

CONCEPTO LABORAL

APTO PARA LA LABOR

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
---------------------	--	------------

NO

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

AUDITIVO	-	PPyP
OSTEOMUSCULAR	-	PPyP
VISUAL	-	PPyP

Información de Remisiones

NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales'

Panche
Omar Henry Panche C.
Medico Curativo
Especialista SST
Lic. 1111

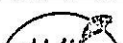


[Handwritten signature]

Médico Especialista en Salud Laboral
OMAR HENRY PANCHE CUERVO

Firma y cédula del Paciente
JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ
1057413025

U.B. Paralela Burgos
16-01-2026

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN GERENCIAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGG-02	Páginas 1 de 1
		Versión 4	07-07-2025
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE COMPETENCIAS			

CERTIFICACION

Que realizada la verificación en el sistema de información SIGEP II, la tabla de honorarios y revisados los documentos soporte de la hoja de vida de JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ identificado(a) con C.C. 1057413025 expedida en MIRAFLORES, cumple con los requisitos mínimos establecidos de educación, formación y experiencia requeridas, solicitadas por la entidad, en cuanto a:

Identificación del perfil: Profesional: X Técnico: Judicante: Pasante:
Asistencial: Conductor:

Categoría (según tabla de honorarios): 4 . Desplazamiento: SI NO X

Nota: Se firma este registro por parte del Asesor de la Dirección o por el Secretario General y Jurídico cuando se presenten faltas absolutas o temporales del Asesor de Dirección, verificando tabla de honorarios de manera que no se exceda los honorarios mensuales del Representante Legal de la Corporación para los casos de contratación de prestaciones de servicios con expertos y para casos especiales.

Tunja, 16 ENE 2026

FIRMA



NOMBRE RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA

CARGO SECRETARIO GENERAL Y JURÍDICO

Archivado en: Contrato de prestación de servicios

Tunja, 23 de enero de 2026

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

Carrera 2a Este No. 53 - 136

(+57) 3104810294

Tunja (Boyacá)

**REFERENCIA: PROPUESTA ECONÓMICA DE
SERVICIOS.**

Respetados Señores:

Cordialmente, me dirijo a ustedes con el objeto de presentar mi propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el marco del programa del Plan de Acción "TEJIENDO VIDA 2024-2027" en el Proyecto "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD" en la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ.

En aras de lo anterior, me comprometo a desarrollar las siguientes actividades:

1. Presentar, dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes, el plan de actividades mensual a ejecutar, concertado entre el contratista y el supervisor.
2. De acuerdo con la concertación entre el contratista y el supervisor deberá proyectar desde su área del conocimiento la respuesta a los derechos de petición, oficios o solicitudes realizadas por usuarios, entes de control y/o los organismos judiciales relacionadas con las actividades en el marco del proyecto "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD".
3. De acuerdo con la concertación entre el contratista y el supervisor, proyectar los actos administrativos, de trámite o de fondo, y demás actos administrativos que se requieran dentro del Proyecto "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD", a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, que sean concertados entre el contratista y el supervisor, teniendo en cuenta los términos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, para la proyección de cada acto administrativo y aplicando las directrices contenidas en la normatividad ambiental colombiana y en las circulares, memorandos o conceptos emitidos por Corpoboyacá. En caso de requerir ajustes o modificaciones a los actos administrativos proyectados, el contratista deberá realizarlos dentro de los términos concertados para tal fin.
4. De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, apoyar en el cargue de actos administrativos y demás documentos que se requieran aplicativo GEOAMBIENTAL.
5. De acuerdo con la concertación entre el contratista y el supervisor Realizar la revisión, análisis y actualización del procedimiento "PGP-15" y la resolución vigente para cambios de medida de compensación/preservación.

6. De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, deberá apoyar la elaboración de estudios previos y demás documentos precontractuales que se desarrollen en marco de la ejecución del programa bosques y biodiversidad, en especial el Proyecto "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental.
7. Preparar y presentar oportunamente los informes sobre las actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual, con la oportunidad y periodicidad de acuerdo con lo establecido en los estudios previos (forma de pago).
8. De acuerdo con la concertación realizada entre contratista y supervisor entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción.

El valor de los honorarios mensuales a pagar para la vigencia 2026, será de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$5.185.953).

Manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la Ley y mi intención de afiliarme al Sistema General de Riesgos Profesionales y al Sistema General de Seguridad Social.

En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente dentro de los términos señalados para ello y a otorgar las garantías requeridas.

Para los fines pertinentes anexo mi hoja de vida con los soportes respectivos.

Sin otro particular,



JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ
C.C. 1.057.413.025 expedida en Miraflores (Boyacá)